

LA PRENSA LIBRE.

Año VI.

San José de Costa Rica, A. C., jueves 21 de Febrero de 1895

Nº 1771

Tipografía DE LA PRENSA LIBRE.

He trasladado mi imprenta á la casa número 64, Calle, 18, Norte frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Provista de los elementos necesarios para ejecutar con perfección los trabajos que se me encomienden, ofrezco al comercio y al público en general, esmero y prontitud en el despacho de las obras que se me encarguen.

Especialmente atenderé la publicación de avisos en la **PRENSA LIBRE**, que tiene hoy vasta circulación.

Francisco Valladares.

Número mayor del próximo sorteo de la Lotería.

UNA CASA, que mide 16 varas de frente por 50 de fondo, á 200 varas al Oeste de la placita de San Juan, se vende en condiciones muy favorables para el comprador.

Pueden entenderse en San José en la Sastrería de Ramón Cerdas, que se encuentra á 75 varas al Oeste del Parque Central, y en San Juan, con José Rodríguez Z.

Se alquila, de seguida,

DOS MAGNÍFICOS LOCALES,

en el punto más comercial,

frente á G. Herrero y C^a, bajos de Benedictis.—Tienen agua, luz eléctrica, varios departamentos, etc. etc.

Precio, \$ 150 cada uno.

La casa ocupada por el Consulado americano, antigua de don Luis Sáenz. Tiene seis cuartos, corredor espacioso con vista al jardín. Cocina, baños, departamentos para leña, cuartos de criados escalera de servicio, etc. etc.

Luz eléctrica.—Precio, \$ 150.

En mi bufete, calle 22, Sur, nº 19.—Contiguo al Lic. don Mauro Fernández.

MANUEL ECHEVERRÍA.

AVISO

En el Almacén del Parque se acaban de recibir cueros de becerro de la mejor calidad, sacos para café, un magnífico juego de ruedas con sus ejes para coche y muchos otros artículos de novedad.

José Durán.

"LA PRENSA LIBRE."

Diario independiente, de intereses generales.
FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1889

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes a los festivos.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera *literatura fósil*.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pie y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje cuido.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio.

La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

TARIFA

Suscripción al mes.....	\$ 1.00
Número suelto.....	7-10
Id. atrasado.....	0-25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

Condición invariable.—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional.

La Administración del diario está situada en el local de la imprenta, Calle 18, Norte.

Diríjase la correspondencia al

Editor de "LA PRENSA LIBRE."

Calle 18, Norte, frente al Mercado.

Casa de don Francisco Echeverría, núm. 64.
Apartado 578.

A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don

Rafael Alpízar A.

San José, Julio 2 de 1894.

Se necesita

una maestra de piano y labores de mano, y ojalá sepa inglés, para dar clase á una familia en un pueblo de esta provincia.

Se paga bien. En la oficina de la Prensa Libre, informarán.
San José, Febrero 11 de 1895.

Francisco J. Rucavado,
MÉDICO Y CIRUJANO,

ofrece al público sus servicios profesionales.

Residencia calle 18, Norte, nº 40.

Horas de consulta: de 10 a. m. á 4 p. m. Teléfono 133.

SAN JOSÉ.—C. R.

Faustino MONTESDEOCA R.

—AGRIMENSON—

Avenida Central.—(Cuesta de Moras,) nº 464.

Sociedad Constructora.

Bajo la razón "Sánchez y Wenzel" hemos los infrascritos fundado una sociedad constructora, que tiene su asiento principal en esta capital, la que ofrece al público sus servicios para la ejecución de toda clase de obras de mecánica, albañilería y carpintería y especialmente para trabajos de colocación de PAILAS DE INGENIOS DE AZÚCAR, por ser los únicos REVERVERISTAS que existen en el país; también la sociedad se hace cargo de levantamientos de planos para toda clase de obras de arte con sus respectivos presupuestos, administración y dirección, etc., etc., de los trabajos que se le encomienden. La sociedad garantiza, á satisfacción de sus favorecedores, el exacto cumplimiento y la buena ejecución de las obras que se les encarguen.—Dirección: Apartado número 94.

AVISO

El depósito de maderas de Paulino Ardón C. se encuentra en la época bien provisto de tabloncillo, tablilla, hembrimachados para pizos y cielos y reglas para los mismos de las afamadas Maderas de Dota; y de esta fecha en adelante, se encontrará también un buen surtido de ruedas para zapatería y talabartería y algunos otros materiales para los mismos usos.

Pueden entenderse en la pulpería que fué del mismo, con

Abraham Madríz.

Macedonio Esquivel

ha recibido sombreros de pita que vende al por mayor y al detalle á precios sin competencia.

Tienda contigua al establecimiento de Paulino Ardón.

MERCADO.

Quien desee vender una finca de café ó caña con alguna ventaja para el comprador, siempre que sea buen terreno aun cuando sea un poco lejos.

En esta imprenta informarán.

SE COMPRA

una caja hierro, pequeña; quien la tenga diríjase á esta oficina.

AVISO.

HA DESAPARECIDO de mi propiedad un CABALLO bayo, de buen tamaño, con un lucero en la frente y marcado con una "S" y una "C" enlazadas, en la paleta, lado de montar.

Sospecho que ha sido hurtado. Al que me diere noticia del lugar ó persona en que se halle, le ofrezco una buena gratificación.

San Ramón, 3 de Febrero de 1895.

J. Leandro Zamora.

Jueves, 21 de Febrero.

LA PRENSA LIBRE.

REDACTOR,
Rafael Carranza.

Apotegmas políticos.

ESCUDO DE LA AMBICIÓN.

Si la política implicase nada más que lucha de principios en el terreno de la discusión, el progreso sería un hecho entre nosotros. Pero lejos de eso sirve en la generalidad de los casos de escudo á miras ambiciosas, á tropelías incalificables y á proceder inicuos, todo lo cual se debe no solamente repeler por cuantos medios estén al alcance, sino también prevenir.

Asuntos varios.

Quisiéramos ocupar nuestras columnas con asuntos de importancia; pero nada nuevo vemos aun en las otras publicaciones, digno de comentarios, no obstante que todas están nutridas de noticias locales.

La visita del señor Presidente, con que se ocupan varias de nuestras hojas diarias, está próxima á poner punto final.

Nosotros, acerca de la utilidad de estas visitas, si bien tenemos la misma opinión de un colega, que con banquetes y parrandas solo se consigue una popularidad ficticia, también hemos visto ya publicados algunos decretos que favorecen á aquellas localidades, que por lejanas carecen de todo auxilio del Gobierno, y lo que son, es porque lo han conquistado con sus propios esfuerzos.

**

Al escribir nosotros sobre enseñanza, no hemos querido hacer excepciones de los extranjeros que tienen las aptitudes necesarias y prestado sus servicios al país.— En materia de enseñanza lo que necesitamos es luz, venga de donde viniere,—y esto lo prueba el tiempo en que se fundó el Colegio de Cartago, dirigido por los distinguidos profesores Ferraz; y las escuelas que tan hábilmente dirigieron también los señores Romero. Quizá pocas veces ha habido tanto adelanto relativamente.

Queremos, sin embargo, que haya estímulo para los del país que se han dedicado al magisterio. Creemos de nuestro deber estas aclaraciones, sin las cuales podrían tildarnos de egoístas ó inconsecuentes.

Instrucción cívica.

“De dos maneras se puede impedir al pueblo que ejerza el derecho de gobernarse á sí mismo: ó excluyéndolo con franqueza de las elecciones; ó rehusándole la instrucción que es indispensable al ciudadano. La urna electoral y la escuela son las bases, elementos inseparables sobre que estriba el gobierno popular. Toda organización política que al consagrar los derechos electorales, se olvida de los maestros de escuela, de hecho convierte á las grandes masas de población en instrumentos ciegos y dóciles de las minorías.

“Para que un país sea republicano y libre, no basta que lo diga su Constitución; es preciso que se lo permitan su inteligencia y estado social. Un pueblo que vive en el limbo intelectual está sujeto á la opresión y á la anarquía bajo el imperio de la Constitución más liberal. Al contrario, cuando las mayorías son inteligentes, y relativamente ilustradas, sus derechos están asegurados, cualesquiera que sean las formas de Gobierno, y marcharán indefectiblemente á la libertad política. Los derechos son meras teorías cuando no están grabados indeleblemente en el alma de cada ciudadano.

“El malestar de la América española, su continua agitación revolucionaria, su atraso industrial y la miseria pública, tienen por causa la ignorancia. No hay para que negar la evidencia de los hechos: la democracia, es decir, el gobierno de todos y para todos, no existe en nuestras repúblicas: minorías más ó menos inteligentes, pero insignificantes con respecto á la población total, son las que dirigen los asuntos públicos y disponen á su talento de los intereses nacionales. La gran mayoría de los trabajadores y de los contribuyentes que habitan en los distritos rurales, soporta todos los cargos de la República, y no obtiene ninguno de sus beneficios. Vive en la servidumbre pagando casi la totalidad de los impuestos y contribuyendo con su sangre para defender derechos de que no disfruta y un bienestar que no tiene. La condición de sus poblaciones no es hoy mejor de lo que era bajo el régimen colonial. La República les trajo la guerra y el reclutamiento, y hasta hoy no les ha compensado el sacrificio. Y, sin embargo, esas clases de trabajadores obscuros son las que forman la nación. Mientras el ciudadano no tenga juicio ilustrado para saber lo que le conviene, no será sino instrumento; quien no está poseído de su derecho, prácticamente no tiene derecho. No basta prometer la libertad en la Constitución; es preciso darla, enseñando los medios de servirla y defenderla. Cuando el pueblo es incapaz, las instituciones más benéficas se convierten en su daño. Sin la instrucción ¿qué es el régimen municipal, una de las más preciosas conquistas de la democracia, sino un medio de q' los q' saben algo opriman y vivan á expensas de los que no saben nada?”

Si el cuadro es muy sombrío, no por eso deja de ser exacto. El único medio de iluminarlo, de cambiar su faz siniestra en esplendorosa y radiante, es difundir con inquebrantable empeño la instrucción popular.

De EL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA.

Últimas noticias
POR CABLE.

Ingenieros chinos.

Londres, Febrero 16.—Un despacho de Shunghay avisa que el Virrey de Nantain dió amplia satisfacción al representante de la Gran Bretaña por el ataque de soldados chinos al Capitán Carliviht, del crucero británico Pigeon.—Notician de Tokio que se ha enviado una comisión de ingenieros á Wei Hei Wei para examinar los navíos de guerra chinos que fueron hundidos durante la batalla que se verificó allí hace poco; el objeto es levantarlos y componerlos. Notician de Chefoo de que la cuestión de la entrega de Wei Hei Wei ha estado pendiente desde el 12. El mismo despacho confirma la noticia que se suicidó el Almirante Jing. El único blindado que queda en poder de los chinos es el Chen Yen.

Sentencias perdonadas.

Roma, Febrero 16.—Todas las personas, con excepción de los jefes que fueron sentenciados á prisión por las cortes civiles por complicidad en los desórdenes que se verificaron en Masapa Di Carrera y Sicilia, serán perdonadas el día 14 de Marzo para conmemorar el cumpleaños del Rey Humberto. El Gobierno ha resuelto enviar á Inglaterra en el mes de Junio siete de sus principales blindados como muestra de amistad. La escuadra será comandada por el Almirante Seca.—La salud de Su Santidad ha mejorado.

Conferimiento.

Madrid, Febrero 16.—Hoy la Reina confirió al Doctor Roux, inventor del asuero ante diatérico, el título de Comandante de la orden de Carlos III.

Juicio de la ex-Reina.

San Francisco, Febrero 16.—Por informes recibidos de Honolulu, fechado el 8 del corriente, se sabe que el juicio de la ex-Reina se acabó. La opinión general es que el fallo de la Corte será contra ella y que será sentenciada á muerte. Se dice que el Presidente Dole está dispuesto á perdonarla.

Cotización.

New York, Febrero 16.—La revista que publica el “Herald” del mercado monetario de Londres, cotiza la plata bruta á 27 5/16 avos peniques la onza. En esta plaza está á 59 3/4 y 60 1/4 centavos.

El hielo.

Berlín, Febrero 17.—El Danuvio está cubierto de hielo por la distancia de 60 millas inglesas. Dentro de poco tiempo estará cubierto hasta Viena. Hoy el Reichstag votó en favor de la moción de convocar una conferencia internacional para discutir cuestiones monetarias.

Suicidios.

Londres, Febrero 17.—Despacho al Pall Mall Gazette, avisa que el Almirante Lin y el General Chauffe se suicidaron. Por un despacho al Central News se sabe que Ming, ex-Gobernador de Yunkan, ha sido nombrado Virrey de Pechili, durante la ausencia de Liu Hung Chang, que va al Japón con objeto de arreglar la paz. El Emperador dió orden al Gobernador de Shantung, de decapitar todos los oficiales del ejército y de la escuadra que defendieron la plaza de Wei Hei Wei.

Socorro.

Madrid, Febrero 17.—El Gobierno pidió autorización á las Cortes de gastar 1.000,000 de pesetas en el socorro de los que sufren de la inclemencia de la estación. El Rey de España está enfermo.

Descubrimiento.

San Francisco, Febrero 17.—El vapor Mariposa, de Apia Samoa, noticia que se ha descubierto que una casa de comercio alemana establecida en Apia ha estado vendiendo rifles y munición á los nativos, lo cual es prohibido por el tratado que existe entre Inglaterra y los Estados Unidos y Alemania.

Capitulación.

New York, Febrero 17.—El “Herald” noticia la capitulación de Wei Hei Wei con caballos y pertrechos.

Mediación.

Londres, Febrero 17.—Por despachos recibidos de Shunghay se sabe que Inglaterra y Rusia ofrecieron mediar entre el Japón y China. Se dice en Shunghay que los marineros extranjeros recibieron instrucciones de trasladarse inmediatamente á Pekín para proteger sus respectivas legaciones.

CORRESPONSALES.

Señor Redactor de LA PRENSA LIBRE.

Hace algunos días que vengo pensando en cumplirle mi promesa de enviarle de vez en cuando algunas noticias respecto de esta localidad. Hasta hoy, por diversos motivos, no me había sido posible dar una plumada; pero ya estoy en camino, y si la presente no lleva cosa que valga la pena, ella servirá de introducción á las varias cartas en que me prometo no dejar asunto de algún interés que no salga á relucir por esos mundos. Desgraciadamente la monotonía de la vida provincial, poco material promete, y de otro lado el alejamiento en esta época, de las principales familias, que están de temporada en los haciendas, comunica á la vieja metrópoli un aire de inacción y de tristeza, mayor que el de ordinario presenta.

Carecemos en absoluto de un centro digno de reunión, razón por la que cada sér viviente que quiera husmear algo, tiene que acudir irremisiblemente al corrillo de su devoción y allí averiguar hasta lo que no debiera. La maledicencia se ceba atrocemente en las sociedades pequeñas, de donde tiene que nacer el retraimiento y echar raíces la apatía que es un signo si no de retroceso al menos de criminal reposo.

Para principiar la tarea tendré que dar una mirada retrospectiva, pues hay asuntos cuya trascendencia aleja toda idea de extemporaneidad para tratarlos.

La nueva Municipalidad, compuesta de respetables personas, la dió desde un principio por el empeño de las economías, cosa muy razonable, cuando se carece de recursos, ó cuando se está de-rochando en empleos ú obras

inútiles. Entre los recortes principales, figura el de la policía de higiene, reducida ahora, casi á nada, aquí donde tanto se necesita la continua inspección en las lecherías y corrales dentro de lo más poblado, el examen de bebidas y comestibles; el aseo de las múltiples acequias, que en verano son verdaderos focos de putrefacción; en fin, el procurar la mayor limpieza, porque antes que la mal entendida economía, está, señores Municipales, aquello más grave aún del *Salus Populi*”

El personal que no satisfaga, puede removerse, pero no debe mermarse en sus plazas. Otra de las dichas economías le cayó al Instituto, á donde siempre van á descargar las tempestades ministeriales ó municipales. Y después quieren progresos y estabilidad en cada institución! De golpe se suprimieron las plazas de bequistas, ocasionando directamente un daño á la juventud que se educa; y se le suprimió la subvención al Instituto, aunque después se dispuso continuarla por dos meses y en menor proporción. Esto es una pequeñez. Los fondos de enseñanza tienen su destino fijo, y suponemos que la exhaustez (que es lo que se alega) no sea tanta, que justifique los acuerdos dictados. Tiempo hay antes de iniciarse el nuevo curso, para que la Municipalidad piense detenidamente en conservar y mejorar su Instituto, antes que cooperar tristemente á la decadencia y muerte de aquello que le dá más *rendimiento*, lustre y gloria á la ciudad y á la provincia. Echese en buena hora y sin reparo la hoz económica por entre la maleza y lo supérfluo, y consérvese lo que debe conservarse.

En cuanto á la reorganización de las escuelas graduadas, no sabemos todavía lo que haya dispuesto el Inspector. El caso es que el Director de la de varones manifestó en su último acto público, su propósito irrevocable de separarse del magisterio, é idéntica manifestación hizo la Directora de la de niñas, por boca del Doctor Zambrana. Entre el personal de la primera escuela, se susurra que hay verdadero cisma. El inconsciente desequilibrio de sueldos entre maestros nacionales y extranjeros, no mediando ni siquiera la desigualdad de práctica y aptitudes, ha hecho un gravísimo daño y seguirá teniendo consecuencias. Ya tendremos oportunidad de tratar con alguna extensión esta materia, para lo cual procuraremos ser justicieros é imparciales. En *El Herald* de 19 del corriente, vemos que se propone á don Pedro Ulloa Mata para la Dirección de la escuela de varones. Notoria es la vasta ilustración y pericia en el magisterio que posee el modesto señor U-

lloa. La simpatías de que goza entre maestros y padres de familia, le designan de preferencia para ocupar el puesto indicado, si es que este estuviere vacante como se asegura.

Otro día daré á Ud. noticias más extensas, pues creo que el movimiento de esta provincia no debe pasar en perpetuo silencio, ya que alguna importancia debe tener en el resto de la República.

Cartago, Febrero 20 de 1895.

EL CORRESPONSAL.

CAMPO NEUTRAL

Corte Suprema de Justicia.—San José, á las dos de la tarde del día quince de Febrero de mil ochocientos noventa y cinco.

RESULTANDO:

1º.—Que el señor Rafael Acuña Brenes, mayor de edad, casado, agricultor y de este vecindario, se ha presentado por escrito del siete de los corrientes, expresando: que por la Comandancia en Jefe se abrió contra él causa criminal por el delito de rebelión, y no sabe qué más, y se dictó auto motivado de prisión, que alegó nulidad de ese auto y se declaró en primera instancia sin lugar su alegación; y habiendo apelado la Sala Segunda de Apelaciones por auto de las dos y media de la tarde del ocho de Enero anterior, resolvió con lugar la nulidad demandada: que nulificado el auto motivado de prisión, esperó se le pusiera en libertad inmediatamente; pero que esa libertad no llega, y contra lo dispuesto por el artículo 729, Código de Procedimientos en lo criminal, continúa preso sin saber á la orden de qué autoridad; y que en uso del derecho garantizado por el artículo 41 de la Constitución, se presenta á la Corte Suprema de Justicia pidiendo se decrete su libertad.

2º.—Que pedido informe á la Sala Segunda de Apelaciones, de él aparece: que este Tribunal, por resolución dictada á las dos y media de la tarde del ocho de Enero próximo anterior, declaró nulo el proceso seguido contra Rafael Acuña Brenes y otros, por los delitos de rebelión, etc., desde el auto motivado de prisión inclusive en adelante, en lo que respecta al procesado Acuña, por haber apelado éste únicamente: que el Segundo Agente Fiscal solicitó revocatoria de esa resolución y fué declarada sin lugar tal revocatoria por auto de las dos de la tarde del seis de este mes, de manera que no existe ya auto de detención ó motivado de prisión contra Acuña, y que la prisión de éste se verificó desde el 15 de Setiembre del año pasado, hace cuatro meses y veintidos días.

3º.—Que el recurrente, por su anterior escrito, pidió se suspen-

diese la resolución del recurso de Habeas Corpus hasta tanto se decretase lo que correspondiese en el recurso de casación interpuesto por el Segundo Agente Fiscal de esta provincia contra el auto referido de la Sala Segunda de Apelaciones; y que por resolución de la Sala de Casación de las dos de la tarde del día nueve del corriente, se rechazó el recurso de casación por ser improcedente.

CONSIDERANDO:

1º.—Que conforme al artículo 40 de la Constitución Política, ninguno puede ser detenido sin un indicio comprobado de haber cometido delito, y sin mandato escrito de autoridad competente: excepto que sea reo declarado prófugo ó delincuente infraganti; pero en todo caso debe ser puesto á disposición del juez competente, dentro de veinticuatro horas.

2º.—Que contra el señor Acuña no hay orden alguna de detención, puesto que lo único que había era el auto motivado de prisión, dictado por la Comandancia de esta Plaza, el cual ha sido declarado nulo por resolución firme de la Corte Superior Marcial, por no ser competente la autoridad militar para conocer del proceso iniciado en lo referente al señor Acuña,—y que por lo mismo procede decretar la libertad del recurrente.

POR TANTO, con presencia del artículo citado y del 41 íbidem, póngase inmediatamente en libertad al señor Acuña, y al efecto librese la orden correspondiente.

Manuel Argüello.—A. Alvarado.—Rafael Orozco.—C. Esquivel.—Gerardo Castro.—Benito Serrano.—Marcelo Brenes.—J. Fed. González.—José Vargas M.—P. Pérez Zeledón.—Ricardo Jiménez.—Alfonso Jiménez R., Secretario.

CRONICA.

Enfermo.—El caballero don Manuel Montealegre se encuentra, en esta ciudad, desde hace algunos días enfermo de cuidado. Sentimos mucho la enfermedad del señor Montealegre y deseamos su pronto restablecimiento.

Natalicio.—El Ministro Americano Mr. L. Baker, residente en esta capital, tendrá en su casa una reunión el día de mañana, con motivo del aniversario del inmortal Jorge Washington, primer Presidente de los Estados Unidos de América, y "el primero en la paz, el primero en la guerra y el primero en el corazón de sus conciudadanos."

No hay cuidado!... El martes en la noche uno de los postes gigantescos de la Red Telefónica,

situado inmediato de la casa de don Francisco Gallardo, rompió, causando alguna alarma á los vecinos.

La Empresa Telefónica inmediatamente procedió á reparar ese daño, cambiando el poste.

Un buen piano se desea conseguir en alquiler. En esta imprenta informarán.

Qué barbaridad!... Una costurera de las que en el Mercado se ganan la vida honradamente con su trabajo, se envenenó con aguarrás y cal, según cuenta "El Herald." Parece que la desventurada joven estaba celosa con otra, por no sé que cuestiones amorosas que la tenían vivamente preocupada, y resolvió, en un momento de locura, poner fin á sus días. Por fortuna no ha muerto esta apasionada muchacha, debido á los auxilios que los médicos le prestaron inmediatamente.

Viajero.—Ha partido el estimable amigo don Edgardo Pontón de Arce con dirección á la República de Guatemala, en donde va á ocuparse en empresas agrícolas.

Le deseamos un viaje feliz.

Cárcel pública en San Ramón.—Para la construcción de este edificio, el Gobierno ha dispuesto auxiliar al Municipio de esa importante villa con la suma de cinco mil pesos, de la partida de eventuales de la Cartera de Policía.

De la partida caminos, de la Cartera de Fomento, se ha dispuesto también auxiliar al mismo Municipio de San Ramón con la cantidad de \$ 2,500, y al de Esparta con la de \$ 750, que se dedicarán exclusivamente al mantenimiento de la calle pública que une á esas dos poblaciones.

Toledo ó Jiménez?... Cor fecha 9 del mes en curso aparece en el Diario Oficial de ayer un aviso de la Gobernación de esta provincia, en el cual anuncia que en virtud de licencia, por seis días, concedida al Médico del Pueblo, Doctor Toledo, se ha nombrado para sustituirlo al Doctor don Gerardo Jiménez.

La licencia terminó, y el aviso sigue publicándose.

A cargo, pues, de quién está la Medicatura del Pueblo?

Dice "La Unión Católica," que don Manuel Antonio Caro, actual Presidente de Colombia, es uno de los hombres más honrados y distinguidos de esa República, y su gobierno el legítimo de la nación, y que esta es la opinión general en Colombia, no solo de los conservadores, sino también de muchos liberales, verdad que los

escritores de *El Periódico* no podrán contestar.

Quisiéramos oír la opinión del Doctor don Juan de Dios Uribe, en este asunto.

EL CRONISTA.

AVISOS.

A 3/4 de hora á pie,

de esta ciudad, y sita en "El Hatillo" de este cantón—muy cerca de "La Verbena," se vende una finquita, constante de 8 manzanas, con 1/2 de caña, más de 1 fd. de zacate pará, y lo demás de café; tiene, además, una nueva casa de habitación.

Informarán sobre precio y demás condiciones en la casa nos. 252 y 258, Calle 19, Sur, en esta ciudad, Francisco, 6

JESÚS GÓMEZ S.

San José, 12 de Febrero de 1895

POR CONTRATO se vende, más barato que de ordinario, un lote de buena leña ENTREGABLE Á DOMICILIO.

Igualmente vendo una buena máquina de escribir "Remington", en muy buen estado, siendo esta clase la preferida por su superioridad sobre las otras.— J. G.

La Fábrica de sellos

DE CAOUTCHOUC DE CASTRO & PALAFOX,

se ha cambiado al N° 268 de la misma 8ª Avenida Oeste, y desde hoy corre sola y exclusivamente á cargo

de

León Aquiles Castro.

San José, Febrero 19 de 1895.

AVISOS NUEVOS.

REMATE.

El lunes 25 del corriente á las 12 m., se rematarán al mejor postor en la oficina del infrascrito, por cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

1/5	5	cajas	8	docenas	cerveza.
1/10	4	"	"	"	"
1/15	2	"	"	"	"
1/20	5	"	"	"	"

16 cajas.

18 botellas muestras de licores.

San José, 19 de Febrero de 1895.

JAIME J. ROSS, Corredor Jurado.

AVISO.

Se venden estacones y horcones de madera negra.

J. F. Echeverría.

CASA

Del día 1º de Marzo alquilo una de las casas nuevas situadas en el alto de la Estación y contigua á las oficinas de la Compañía del Ferrocarril.

Alberto González S.

En el fértil valle de TURREALBA

A orillas de la línea férrea al Atlántico, entre las valiosas propiedades de los señores G. Herrero & Cª y José María Bonilla Aguilar, vendo de 100 á 200 manzanas de terreno en montaña virgen.

El terreno es plano, excelente para todo cultivo y con especialidad para el de CAFÉ y caña de azúcar; tiene buenas y abundantes aguas y maderas de construcción, como cedro, quizarrá, colpachó y laurel.

Entenderse con el que suscribe ó con el Lcdo. Francisco Aguilar Barquero.

Cartago, 10 de Febrero de 1895.

Jenaro Bonilla A.

AVISO

Se vende un estante de madera de cedro y un sofá forrado de crin, en casa de doña Concepción C. de Gutiérrez.

San José, Enero 22 de 1895.

ESTO SI ES DE NOVEDAD.

En los bajos de la casa que ocupaba el Hotel Internacional, 7ª Avenida, Oeste, frente a la oficina del Licenciado don Joaquín Aguilar, se encuentra

La Sastrería de Ramón Cerdas,

donde ofrece un surtido de sevit en todos los colores, ropa hecha a la medida de todos sus clientes, además ofrece arriendo la pieza que antes ocupaba con su sastrería, por la suma de cinco pesos (\$ 5.00). Acudid

Ramón Cerdas V.

Enero 16-95

Ojo, Hacendados y FINQUEROS.

Un caballero inglés desea colocarse como Administrador de una finca de café ó caña, ó como tenedor de libros aquí ó en una hacienda ó provincia.

Buenas referencias. Sirvanse dirigirse á la oficina de los abogados M. y G. Echeverría, 210, Avenida Central, Este.

Vendo mi casa

de habitación, junto con piezas anexas para alquilar,—sita en el ALTO de

Cuesta de Moras:

es esquinera y tiene frente por la Avenida Central y por calle que sale á la Estación del Ferrocarril. Colinda con propiedad de don Ramón Aguilar, contigua con casa de habitación de don Ceferino Fernández y frente á la del Licdo. don Francisco M. Fuentes.

Para precio é informes, verse en el segundo establecimiento que está en casa perteneciente al Licdo. Fuentes, con

BIBIANO AZCONA.

INDUSTRIA CERAMICA
 DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO,
 CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO
 LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASSE
 TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA
 LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS, &c &c &c.



PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE
 A J. E. VAN DER LAAT EN SAN ANTONIO.

CLASE ELEMENTAL AMPLIADA.

Asignaturas para el ingreso en las diversas carreras especiales, incluidas las de Religión, Caligrafía en dos meses; Composición y Estilo; Matemáticas; Teneduría de Libros é Inglés.

LECCIONES en especial á domicilio.—Bajo la dirección de D. Baltasar L. de Tejada, profesor Normal.

PRECIO ADELANTADO: módico y convencional.

Casa habitación, 4ª avenida E. N.º 5- OBRADOR DE COSTURA.

Vino y Jarabe DE DUSART CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los mas valiosos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes débiles y linfáticos, y á los que están debilitados por un crecimiento muy rápido. Este facilita la clarificación de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que sufren al VINO ó JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y con afortunadas paridas.

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el leche de las vacas y servida á los niños de la diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la ventosa se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes, y convienen en todos los casos de exhaución y con-juncion del cuerpo humano.

DUSART, autor de la famosa obra e investigaciones experimentales acerca del Lacto-Fosfato de cal, en PARIS, 8, rue Vivienne.

SALUD DE LAS SEÑORAS

APIOLINA CHAPOTEAULT

La Apiolina Chapoteault que no debe confundirse con el apiol, es el más energético de los emenagogos que se conocen y al preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las señoras.

Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne

Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT y C^{ia}, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago con-cusivos á estas enfermedades, el linfatis-mo y cuantas dolencias dimanadas del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el orga-nismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y C^{ia} desarrollan con rapidez á los niños débiles y á las jóvenes pálidas y abalidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos, y los sudores nocturnos; son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las con-valescencias penosas, y sostienen á in-fanciosos.

Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA DE PELLETIER.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne

Capsulas DE

ANTIPIRINA del DOCTOR KNORR

Unico inventor

Estas capsulas son el específico seguro de las Migrañas, Neuralgias, Lumbalgias, Gástricas y Dolores articulares, de la Coqueluche y el Diábetes. Son excelentes para combatir el mal de cabeza.

La Antipirina del Dr. Knorr es la única experimentada en los niños. El sabio Profesor G. SÉE ha dicho: "Antipirina diciendo que es el remedio de los dolores y del calor".

Como garantía exigir el nombre en cada una de ellas.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne

ENFERMEDADES de los NIÑOS

PARA LOS NIÑOS de GRIMAULT y C^{ia}

Este Jarabe es un remedio seguro para combatir el mal de cabeza, las migrañas, las neuralgias, las lumbalgias, las gástricas y los dolores articulares, de la coqueluche y el diábetes. Son excelentes para combatir el mal de cabeza.

La Antipirina del Dr. Knorr es la única experimentada en los niños. El sabio Profesor G. SÉE ha dicho: "Antipirina diciendo que es el remedio de los dolores y del calor".

Como garantía exigir el nombre en cada una de ellas.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne

AVISO.

Vendo todo ó parte de un lote de maderas secas de ira. Entre ellos hay 300 tabloncillos. El que desee algo de esto, entiéndase con

Luis Pacheco.

Cartago, Enero 19 de 1895.

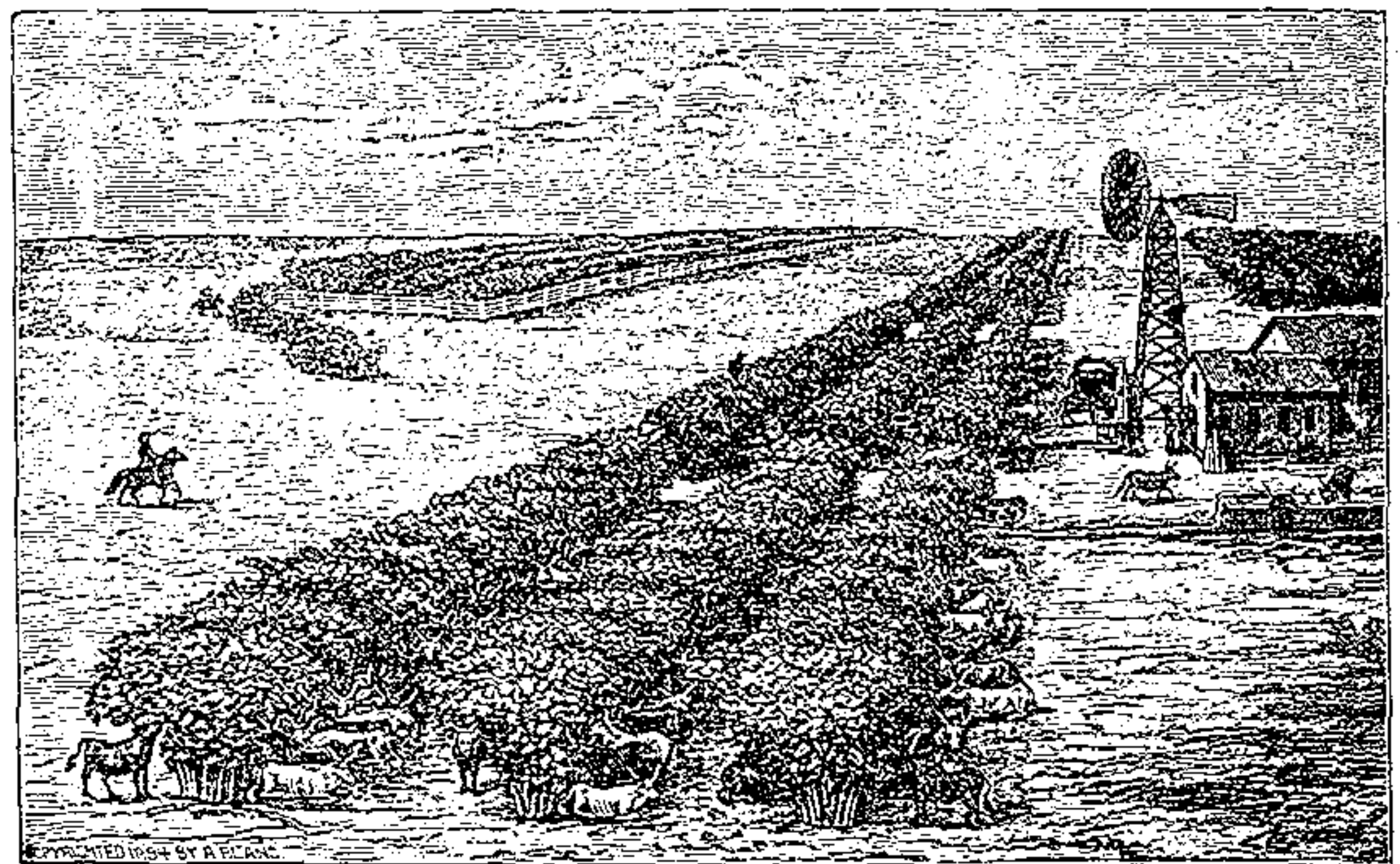
Francisco Alpizar A.

AGRIMENSOR.

San José, Avenida 12 O., N.º 171.

! SACALIN !

Polygonum sachalinensis.



MODO DE CULTIVAR EL SACALIN.

Me encargo de la Agencia en Costa Rica para introducir este nuevo é importantísimo forrage. Acepto desde ahora pedidos de semillas y raíces, que me llegarán en el mes de Abril.

Se me encuentra los sábados en mi venta de semillas en el Mercado, y todo el resto de la semana en mi **jardinería del Mojón**, que con la misma oportunidad recomiendo á la Sociedad de San José como lugar de recreo.

Ricardo Pfau.

¡ Gran Rebaja !

En obsequio de nuestros clientes hemos bajado los precios de los artículos siguientes (cuya calidad garantizamos) como sigue:

- MANTECA en tercerolas á\$ 24-00 qq.
- ARROZ CAROLINA superior, á\$ 10-50 „
- SAL DE MARQUILLA, sacos de 120 lbs. á \$ 7-50 sacco.

JAIME J. ROSS.

San José, Febrero 13 de 1895.

Solares en la calle de la Sabana.

Me quedan algunos para vender. El Licenciado don Francisco María Fuentes tiene los planos y mis instrucciones para la venta.

Pamela H. v. de Bonilla.

Ninguna ANEMIA

resiste

Á LA

HEMOGLOBINA

DE

V. DESCHIENS

VINO — EXYR — JARABE — GRAGEAS

Estos medicamentos se encuentran en la Farmacia Central de Rojas y Soto